

## TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO DE ETA

Euskadi Ta Askatasuna ha decidido declarar un alto el fuego permanente a partir del 24 de marzo de 2006.

El objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos que como Pueblo nos corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas.

Al final de ese proceso los ciudadanos vascos deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro.

Los Estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de limitaciones. La decisión que los ciudadanos vascos adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada.

Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que actúen con responsabilidad y sean consecuentes ante el paso dado por ETA.

ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que respondan de manera positiva a esta nueva situación, dejando a un lado la represión.

Finalmente, hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascas para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que como Pueblo nos corresponden.

ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final, y así conseguir una verdadera situación democrática para Euskal Herria, superando el conflicto de largos años y construyendo una paz basada en la justicia.

Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad.

La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible. Ese es el deseo y la voluntad de ETA.

Euskal Herrian, 2006ko martxoan

Euskadi Ta Askatasuna  
E.T.A.